



Servizo de Persoal Docente e Investigador
UNIVERSIDADE DA CORUÑA
Rúa Maestranza, 9
15071 A Coruña
Tf.: 981 167000 Fax: 981 167012
e-mail: servizo.pdi@udc.es

Número de concurso: 21/022 Número de plazas: 1
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad
Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial
Departamento: Ciencias de la Computación y Tecnologías de la Información
Actividad docente: 614522010 Análisis de Imágenes Biomédicas, 614535002 Procesado y Análisis de Imagen Avanzados
Actividad investigadora: Visión artificial y procesamiento de imagen médica
Centro: Facultad de Informática
Fecha de la convocatoria: 08/07/2021 Fecha de publicación en el BOE: 21/07/2021

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Convocado el concurso cuyos datos figuran más arriba y finalizado el plazo de reclamación contra la lista provisional, resuelvo aprobar la correspondiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación, cuando proceda, de las causas de exclusión:

Aspirantes admitidos

DNI	Apellidos y nombre
***4616**	Barreira Rodríguez, María Noelia

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, que se contarán desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, del 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, 30/09/2021

Por delegación del Rector (Resolución de 14/01/2020)
El Vicerrector de Profesorado y Planificación Docente
Alberto Valderruten Vidal

Código Seguro De Verificación	MMkUAS89mDePW+Yv+mz1VA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerr. de Profesorado e Planificación Docente - Alberto Valderruten Vidal	Asinado	30/09/2021 11:20:46
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/MMkUAS89mDePW+Yv+mz1VA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





Servizo de Persoal Docente e Investigador
UNIVERSIDADE DA CORUÑA
 Rúa Maestranza, 9
 15071 A Coruña
 Tf.: 981 167000 Fax: 981 167012
 e-mail: servizo.pdi@udc.es

Número de concurso: 21/023 Número de plazas: 1
 Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad
 Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial
 Departamento: Ciencias de la Computación y Tecnologías de la Información
 Actividad docente: 614G01020 Sistemas Inteligentes
 Actividad investigadora: Aprendizaje Automático
 Centro: Facultad de Informática
 Fecha de la convocatoria: 08/07/2021 Fecha de publicación en el BOE: 21/07/2021

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Convocado el concurso cuyos datos figuran más arriba y finalizado el plazo de reclamación contra la lista provisional, resuelvo aprobar la correspondiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación, cuando proceda, de las causas de exclusión:

Aspirantes admitidos

DNI	Apellidos y nombre
***3413**	Bolón Canedo, Verónica

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, que se contarán desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, del 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, 30/09/2021
 Por delegación del Rector (Resolución de 14/01/2020)
 El Vicerrector de Profesorado y Planificación Docente
 Alberto Valderruten Vidal

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
3Qy1yaIzxtf+zOZ8x5pdYQ==	Asinado	30/09/2021 11:20:55
Asinado Por	Vicerr. de Profesorado e Planificación Docente - Alberto Valderruten Vidal	
Observacións	Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/3Qy1yaIzxtf+zOZ8x5pdYQ==	
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).	





Servizo de Persoal Docente e Investigador
UNIVERSIDADE DA CORUÑA
Rúa Maestranza, 9
15071 A Coruña
Tf.: 981 167000 Fax: 981 167012
e-mail: servizo.pdi@udc.es

Número de concurso: 21/024 Número de plazas: 1
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad
Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial
Departamento: Ciencias de la Computación y Tecnologías de la Información
Actividad docente: 614G01068 Visión Artificial, 4535013 Análisis de Imágenes Biomédicas (Biomedical Image Analysis)
Actividad investigadora: Visión Artificial, Análisis de Imagen Médica, Informática Biomédica
Centro: Facultad de Informática
Fecha de la convocatoria: 08/07/2021 Fecha de publicación en el BOE: 21/07/2021

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Convocado el concurso cuyos datos figuran más arriba y finalizado el plazo de reclamación contra la lista provisional, resuelvo aprobar la correspondiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación, cuando proceda, de las causas de exclusión:

Aspirantes admitidos

DNI	Apellidos y nombre
***4233**	Novo Buján, Jorge

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, que se contarán desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, del 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, 30/09/2021

Por delegación del Rector (Resolución de 14/01/2020)
El Vicerrector de Profesorado y Planificación Docente
Alberto Valderruten Vidal

Código Seguro De Verificación	VwH7Fr8QX0ApDTP0EF82Vw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerr. de Profesorado e Planificación Docente - Alberto Valderruten Vidal	Asinado	30/09/2021 11:20:53
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/VwH7Fr8QX0ApDTP0EF82Vw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

